



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 76001-31-05-014-2012-00310-01

Acta 5

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

**INDUSTRIA DE ALUMINIO INDIA S.A.S. vs. HOOVER
EUGENIO RIVERA VALDERRAMA y OTROS**

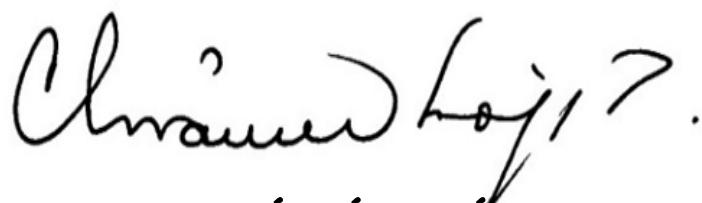
Se admite el presente recurso de casación interpuesto por la demandada Industria de Aluminio India S.A.S.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Presidenta de la Sala



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
No firma ausencia justificada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: F5BDBA0B9144CE292E925BE0148066FAFA074978711B64FC755BA410AEA237D8
Documento generado en 2025-02-19